

AVISO COMUNICACIÓN A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS

La Curadora Urbana 1 de Mosquera, arquitecta Martha Elizabeth Becerra Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 25473-1-22-0114 Del 2022-08-17, el Señor(a) OSMAN DARIO SANMIGUEL VELANDIA con C.C 80.244.622, DANIEL FELIPE SANMIGUEL VELANDIA con C.C 1.073.248.572, DAVID RICARDO SANMIGUEL VELANDIA con C.C 1.022.360.434, LAURA CRISTINA SANMIGUEL VELANDIA con C.C 1.073.241.306 en Calidad de Propietario(s) ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana LICENCIA DE CONSTRUCCION en la(s) modalidad(es) de RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIONES Y LICENCIA DE CONSTRUCCION en la modalidad de AMPLIACION, para el predio ubicado en la CARRERA 2E # 1-88 en el barrio DIAMANTE ORIENTAL, en el Municipio de Mosquera-Cundinamarca, cuyos usos propuestos son de VIVIENDA UNIFAMILIAR, La presente publicación se realiza con el objeto que consideren puedan ser afectados directa o indirectamente, puedan hacerse parte del trámite, su participación deberá hacerla por escrito, radicando el escrito correspondiente en la sede de la Curadora No. 1 de Mosquera, ubicada en la Carrera 4 No. 4-29, teléfono (601) 4 67 49 48, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.